LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" - ID Nº 337.643

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Asunción, 07 de Diciembre de 2017

Señor

Abg. Felipe Huerta Delgado, Sindico General

Sindicatura General de Quiebras

E. S. D

De nuestra mayor consideración

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros de la Comisión de Evaluación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" – ID N° 337.643,** Constituido y conformado por Resolución Nº 52 de fecha 25 de Octubre de 2017, por la cual se Conforma el Comité de Evaluación Permanente. El presente acta es elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Sindico General.----------

Que por Resolución Nº 52 de fecha 25 de octubre de 2017, en su Artículo 1º: El Síndico General de Quiebras Dispone: CONFORMAR el Comité Evaluador en carácter de Permanente:

- Director General de Administración y Finanzas
- Director Financiero
- Asesor Jurídico

En la ciudad de Asunción, a los CUATRO días del mes de DICIEMBRE del año dos mil diecisiete, se reúnen en el local de SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS los miembros del Comité de Evaluación permanente, a los efectos de proceder con la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2017 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES" – ID N° 337.643**, realizada en el marco de requerimiento que cuenta la SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909 /03 y demás artículos concordantes.

1. **ANTECEDENTES:**

- PAC ID Nº 337.643/2017, por un monto total igual a Gs. 500.000.000.
- Resolución SGQ Nº 54/2017, que aprueba el PBC y autoriza iniciar el proceso de llamado para la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE MUEBLES Y ENSERES"
- Certificado de disponibilidad presupuestaria para "ADQUISICION DE EQUIPOS DE MUEBLES Y ENSERES".
- Acta de apertura de sobre de fecha 29 de Noviembre del 2017.

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Fueron Invitadas las siguientes Empresas:

- M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIALREPRESENTACIONES S.A.
- NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI
- PRODISER S.A.I.C.
- BERTA DOLORES AYALA FERREIRA
- JOEL RICARDO MARTINEZ GUTIERREZ
- CLASSIC MOBLES SOCIEDAD ANONIMA
- CLIMARCO S.R.L.
- TUPI RAMOS GENERALES S.A.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se encuentra previsto en el PAC ID Nº 337.001, por un monto total de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones). El rubro a afectar es el 530 "Adquisición de Equipos de Transporte" Fuente de Financiamiento 10, correspondiente al Presupuesto General de la Nacional del ejercicio 2017.

1. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 54 *"Acto de Apertura..."* del Decreto Reglamentario N° 21903/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas en el local de la SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS, ubicado en la calle Juan E. O'Leary Nº 1050 casi Manduvirá en fecha veintinueve de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las 10:00 horas, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de las Ofertas, se procedió a la Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, contándose con la presentación de las siguientes firmas oferentes:

OFERENTES	PRECIOS TOTALES IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
1. PAMAQ S.A.	15.700.000	Oferta parcial
2. M&F Industrial y Comercial Representaciones S.A.	603.255.000	Oferta Total
3. DYKAL S.A.	253.600.000	Oferta parcial
4. NM DISEÑOS de NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI	232.120.000	Oferta parcial
5. Engineering.	259.446.673	Oferta parcial
6. TUPI RAMOS GENERALES S.A.	234.410.000	Oferta parcial

Observaciones asentadas en el acta de apertura: LA EMPRESA TUPI RAMOS GENERALES S.A. representada por la Señora Cynthia Analia Sarabia Benítez, con C.I. Nro. 3.774.592 EXPRESA CUANTO SIGUE: La autorización del fabricante de la marca Speed presentada por la firma comercial MF _Representaciones presenta fecha de 8 de agosto 2017, fecha anterior a la fecha de apertura de la licitación de referencia.
Con respecto a dichas observaciones el comité se expidira posteriormente.

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

2. ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial y formal solicitada, conforme se observa en el siguiente cuadro:

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Constitución o Estatuto Social	Poder del Representante	Constancia SIPE N°
1. PAMAQ S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE /SIPE	CUMPLE/ SIPE	CUMPLE/ SIPE	1.477.909
2. M&F Industrial y Comercial Representaciones S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE /SIPE	CUMPLE/ SIPE	CUMPLE/ SIPE	1.479.288
3. DYKAL S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE/ SIPE	CUMPLE/ SIPE	1.479.231
4. NM DISEÑOS de NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE /SIPE	CUMPLE/ SIPE	CUMPLE/ SIPE	1.479.298
5. Engineering S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE /SIPE	CUMPLE/ SIPE	CUMPLE/ SIPE	1.479.345
6. TUPI RAMOS GENERALES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE /SIPE	CUMPLE/ SIPE	CUMPLE/ SIPE	1.475.607

Conforme al cuadro precedente, cabe destacar lo siguiente:

En relación a los Formularios de Ofertas los mismos fueron presentados conformes a los formatos estándar de Subasta a la Baja Electrónica, el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas publicadas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

Los documentos sustanciales con la descripción CUMPLE/SIPE, fueron verificados a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Las empresas PAMAQ S.A., M&F Industrial y Comercial Representaciones S.A., DYKAL S.A. NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli, Engineering S.A., y TUPI RAMOS GENERALES S.A., cumplen con todos los requisitos de carácter sustancial, razón por la cual sus respectivas ofertas se encuentran calificadas para pasar a la siguiente etapa de análisis, consistente en la evaluación económica.

3. VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS.

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la comparación y análisis de las ofertas presentadas, el detalle de las ofertas se encuentra en el **ANEXO 1 - "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

A continuación se procede a seleccionar provisoriamente a la oferta más baja, conforme lo establece el **Art 61 "Método de Evaluación"** del Decreto 21.909/03, Reglamentaria de la Ley N° 2051/03. Atendiendo a lo establecido en el artículo mencionado anteriormente, se selecciona provisoriamente al oferente TUPI RAMOS GENERALES S.A., para los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 11; al oferente M&F Industrial y Comercial Representaciones S.A., para los

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

ítems N° 6, 13, 16, 22, 24 Y 25; al oferente PAMAQ S.A. el ítem 7; al oferente DYKAL S.A. para los ítems 15 y 21; para el oferente NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli para los ítems 12, 17, 18, 19, 20 y 23 y para el Oferente Enginneering S.A. el ítem 14, según se demuestra en Cuadro Comparativo de Ofertas.

3.1 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 956/2016 y la Resolución N° 1173/2016 se procede al análisis de los precios ofertados por los oferente TUPI RAMOS GENERALES S.A., para los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 11; al oferente M&F Industrial y Comercial Representaciones S.A., para los ítems N° 6, 13, 22, 24 y 25; al oferente PAMAQ S.A. el ítem 7; al oferente DYKAL S.A. para el ítem 21; para el oferente NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli para los ítems 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 23; luego del mismo, se observa que el ítem Nº 23 del llamado, presentan diferencia superior al 30% por debajo del precio referencial; así mismo el ítem N° 3 del Llamado presenta una diferencia superior al 20% por encima al precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. El mismo se expone en el siguiente cuadro:

ITEMS	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario OFERTADO IVA incluido	Precio Total OFERTADO IVA incluido	EMPRESAS PRE SELECCIONADAS	Precio Referencial	Diferencia	Porcentaje de Variación
1	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 18.000 BTU - FRIO/CALOR	JAM	CHINA	4	2.716.000	10.864.000	TUPI S.A.	**2.828.025**	-112.025	-3,96
2	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 24.000 BTU - FRIO/CALOR	JAM	CHINA	4	3.755.000	15.020.000	TUPI S.A.	**3.373.445**	381.555	11,31
3	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 36.000 BTU - FRIO/CALOR	TOKYO	CHINA	8	8.191.000	65.528.000	TUPI S.A.	**6.483.802**	1.707.198	**26,33**
4	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 48.000 BTU - FRIO/CALOR	JAM	CHINA	8	7.838.000	62.704.000	TUPI S.A.	**8.789.000**	-951.000	-10,82
5	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 60.000 BTU - FRIO/CALO	JAM	CHINA	5	9.008.000	45.040.000	TUPI S.A.	**9.246.667**	-238.667	-2,58
6	CARRO ESCURRIDOR MÓVIL CON DOBLE BALDE	Italimpia	Argentina	1	3.496.000	3.496.000	M Y F	**2.950.000**	546.000	18,51
7	BEBEDERO ELÉCTRICO CON BOTELLON	HAVER LAND	CHINA	10	890.000	8.900.000	PAMAQ	**902.770**	-12.770	-1,41
8	BEBEDERO DISPENSADOR ELÉCTRICO	IBBL	BRASIL	4	1.237.000	4.948.000	TUPI S.A.	**1.741.667**	-504.667	-28,98
9	HELADERA DE 2 PUERTAS	JAM	CHINA	2	1.755.000	3.510.000	TUPI S.A.	**1.501.267**	253.733	16,90
10	FREEZER VERTICAL	CONSUL	BRASIL	2	2.736.000	5.472.000	TUPI S.A.	**3.561.101**	-825.101	-23,17
11	HELADERA COMPACTA PARA OFICINA	CONTINENTAL	CHINA	8	1.283.000	10.264.000	TUPI S.A.	**1.513.133**	-230.133	-15,21

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MBA) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

12	PERCHERO PARA ABRIGOS Y/O ROPAS	NM DISEÑOS	NACIONAL	10	450.000	4.500.000	NM DISEÑOS	**550.000**	-100.000	-18,18
13	SILLAS TANDENES DE 3 ASIENTOS	M&F	Paraguay	8	650.000	5.200.000	M Y F S.A.	**890.000**	-240.000	-26,97
14	SILLAS GIRATORIAS CON POSA BRAZOS	NM DISEÑOS	NACIONAL	24	1.750.000	42.000.000	NM DISEÑOS	**1.466.667**	283.333	19,32
15	SILLON GIRATORIAS CON POSA BRAZOS TIPO EJECUTIVO	NM DISEÑOS	NACIONAL	12	1.780.000	21.360.000	NM DISEÑOS	**1.750.000**	30.000	1,71
16	SILLAS GIRATORIAS SINPOSA BRAZOS PARA SECRETARIA	NM DISEÑOS	NACIONAL	10	530.000	5.300.000	NM DISEÑOS	**566.667**	-36.667	-6,47
17	SILLA INTERLOCUTORA CON APOYA BRAZO	NM DISEÑOS	NACIONAL	30	360.000	10.800.000	NM DISEÑOS	**460.000**	-100.000	-21,74
18	ARMARIO DE METAL PARA LEGAJO	NM DISEÑOS	NACIONAL	8	1.100.000	8.800.000	NM DISEÑOS	**1.400.000**	-300.000	-21,43
19	ARMARIO BAJO CON PUERTAS CORREDIZAS	NM DISEÑOS	NACIONAL	8	650.000	5.200.000	NM DISEÑOS	**700.000**	-50.000	-7,14
20	ARMARIO VERTICAL ALTO DE 2 PUERTAS	NM DISEÑOS	NACIONAL	4	1.200.000	4.800.000	NM DISEÑOS	**1.483.333**	-283.333	-19,10
21	ARMARIO ALTO CON PUERTAS CORREDIZAS	DK	NACIONAL	12	1.200.000	14.400.000	DYKAL S.A.	**1.283.333**	-83.333	-6,49
22	ESCRITORIO EN L TIPO EJECUTIVO	M&F	Paraguay	20	1.780.000	35.600.000	M Y F S.A.	**2.450.000**	-670.000	-27,35
23	ESCRITORIO DE MADERA TIPO EJECUTIVO	NM DISEÑOS	NACIONAL	10	850.000	8.500.000	NM DISEÑOS	**1.683.333**	-833.333	**-49,50**
24	MUEBLES DE RECEPCIÓN EN U	M&F	Paraguay	2	3.950.000	7.900.000	M Y F S.A.	**4.766.667**	-816.667	-17,13
25	ESTACION DE TRABAJO	M&F	Paraguay	9	5.250.000	47.250.000	M Y F S.A.	**6.406.667**	-1.156.667	-18,05

En tal sentido, el Comité de Evaluación por nota en fecha 05 de Diciembre de 2017 solicita una explicación detallada de la composición de los precios ofertados específicamente los dos ítems que no se encuentran dentro de los parámetros establecidos, a las dos empresas que fueron seleccionadas provisoriamente. La firma **TUPI RAMOS GENERALES S.A.** responde en tiempo cuanto sigue: *Para el cálculo del precio final del ítem Nº 3, se debe tener en cuenta que para el aire de 36000 BTU, existen dos modelos, el de colocación en pared que es monofásico y por ende más económico, y el modelo de instalación para PISO TECHO que es trifásico como el que solicita el Pliego. A esto se le debe sumar también los costos de accesorios para la instalación solicitada en el PBC para la puesta en funcionamiento de los equipos,* además remite el detalle de composición del costo del producto correspondiente al ítem N° 3. La firma **NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli** responde en tiempo cuanto sigue: *damos una explicación detallada del precio ofertado a continuación:*

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

ESTRUCTURA DE PRECIO	
MADERA MACIZA	*397.545*
CERRADURA, MANIJA, TORNILLO	*62.000*
MANO DE OBRA	*120.000*
TOTAL DEL COSTO	***579.545***
MARGEN	*193.182*
SUB TOTAL	*772.727*
IVA	*77.273*
TOTAL GENERAL	***850.000***

Dichos documentos remitidos se anexan al Informe de Evaluación.

Analizando las variaciones, la justificación presentada y, atendiendo al Art. 4° inciso a) Economía y Eficiencia de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación da por aceptada la oferta presentada por los oferentes **TUPI RAMOS GENERALES S.A. y NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli.**

3.2 MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

Según establece el PBC, se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas. Durante la evaluación, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje del 20%, establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento. Aplicando este punto la empresa **NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli** ha presentado Certificado de origen nacional por los ítems Nº 14, 15, 16, 17, 18 y 23, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y se ha realizado la verificación de la veracidad de los mismos a través de consultas hechas en la página Web del mismo, constatando que fueron emitidos por dicha dependencia.

Habiendo hecha esta comparación adicional, se ha comprobado que la oferta del bien producido en el Paraguay que fue acreditado mediante la presentación del certificado, ha resultado ser la más baja por lo que se selecciona también para la adjudicación a la empresa **NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli** los ítems Nº **14, 15 y 16**, según el cuadro comparativo adicional, anexo a este informe de evaluación.

4. ANALISIS EN DETALLE

Se deja constancia que todas las empresas que fueron seleccionadas provisoriamente hasta el momento, han presentado las documentaciones formales con la oferta presentada, lo cual permite continuar analizando las documentaciones, a fin de verificar si la misma cuenta con las capacidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

(a) Capacidad Legal

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Con el objetivo de calificar la capacidad legal de las firmas oferentes seleccionadas hasta el momento, el Comité de Evaluación verificará las evidencias documentadas presentadas que demuestren su cumplimiento con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Sección II. Criterios de Evaluación, **Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)** y la Sección VII. Anexo N° I. Documentos que compone la oferta. Documentos Legales.

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas y Personas Jurídicas	TUPI S.A.	PAMAQ S.A.	M Y F S.A.	DYCAL S.A.	N M DISEÑOS
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	Cumple /SIPE	Cumple /SIPE	Cumple/SIPE	Cumple /SIPE	Cumple/ SIPE
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple /SIPE	Cumple /SIPE	Cumple/SIPE	Cumple /SIPE	Cumple/ SIPE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo.*	Cumple /SIPE	Cumple /SIPE	Cumple/SIPE	Cumple /SIPE	Cumple/ SIPE
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple /SIPE	Cumple /SIPE	Cumple/SIPE	Cumple /SIPE	Cumple/ SIPE
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple /SIPE	Cumple /SIPE	Cumple/SIPE	Cumple /SIPE	Cumple/ SIPE
f. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple /SIPE	Cumple	Cumple	Cumple
g. Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple /SIPE	Cumple/SIPE	Cumple	Cumple/ SIPE
h. Autorización del fabricante, representante	Cumple	Cumple	Cumple	No	No

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MBA) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

y/o distribuidor.				Aplica	Aplica
i. Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...". La convocante utilizó la base de datos del SINARH para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que no registran datos dentro de la base del SINARH.

También en este punto mencionamos la observación realizada en el Acta de Apertura mencionada por la representante de la firma TUPI S.A. CUANTO SIGUE: *La autorización del fabricante de la marca Speed presentada por la firma comercial MF representaciones presenta fecha de 8 de agosto 2017, fecha anterior a la fecha de apertura de la licitación de referencia.* Podemos considerar que la oferta presentada por esta empresa no fue la seleccionada como mejor oferta por lo tanto, no se analiza dicho documento.

En base al análisis realizado, el Comité de Evaluación concluye que las firmas oferentes, TUPI RAMOS GENERALES S.A., M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., PAMAQ S.A., DYKAL S.A., NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli cuenta con la capacidad legal requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2014-2015-2016)
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2014-2015-2016)
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los años (2014-2015-2016), no deberá ser negativo

El Comité de Evaluación en base a los balances de los años 2014, 2015 y 2016 de las firmas oferentes **TUPI RAMOS GENERALES S.A., M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., PAMAQ S.A., DYKAL S.A., NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli,** procede a realizar el cálculo de los índices de ratios, cuyos detalles se observan en los siguientes cuadros:

CUADRO DE CALCULO DE RATIOS

TUPI S.A.
RATIO DE LIQUIDEZ

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Activo Corriente	93.397.117.890	118.119.300.326	131.781.228.183	7,41303294	2,47101098
Pasivo Corriente	39.134.219.560	45.021.755.132	54.843.864.745		
Ratio de Liquidez	2,3865844	2,623604966	2,402843578		
ENDEUDAMIENTO					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Pasivo Total	39.134.219.560	45.021.755.132	54.843.864.745	0,8817696	0,2939232
Activo Total	131.660.098.108	152.115.981.389	190.058.592.475		
Ratio de Endeudamiento	0,297236749	0,295969922	0,288562932		
RENTABILIDAD					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	30.124.309.654	19.054.475.542	25.484.560.053	3,56571091	1,1885703
Capital	10.000.000.000	80.500.000.000	80.500.000.000		
Ratio de Rentabilidad	3,012430965	0,23670156	0,316578386		
M Y F COMERCIAL INDUSTRIAL S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Activo Corriente	7.193.778.642	6.965.318.516	6.703.214.958	67,4526284	22,4842095
Pasivo Corriente	306.629.453	210.775.443	612.409.037		
Ratio de Liquidez	23,46082078	33,04615764	10,94564997		
ENDEUDAMIENTO					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Pasivo Total	306.629.453	210.775.443	612.409.037	0,147256	0,04908533
Activo Total	8.064.460.754	7.737.946.492	7.468.904.588		
Ratio de Endeudamiento	0,038022313	0,027239196	0,081994492		
RENTABILIDAD					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	551.907.333	522.067.916	-234.065.245	0,3203644	0,10678813

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Capital	3.000.000.000	3.000.000.000	6.220.615.175		
Ratio de Rentabilidad	0,183969111	0,174022639	-0,037627347		
N M DISEÑOS					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Activo Corriente	2.633.779.215	5.576.605.174	6.102.179.098	11,1315496	3,71051654
Pasivo Corriente	373.846.272	2.744.726.210	2.969.848.445		
Ratio de Liquidez	7,045086209	2,031752804	2,054710606		
ENDEUDAMIENTO					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Pasivo Total	373.846.272	2.744.726.210	2.969.848.445	1,08753103	0,36251034
Activo Total	2.787.157.793	5.747.687.264	6.240.966.400		
Ratio de Endeudamiento	0,134131721	0,477535761	0,475863553		
RENTABILIDAD					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	463.450.732	584.486.884	257.459.589	0,63846952	0,21282317
Capital	1.504.481.993	2.395.248.545	2.979.735.429		
Ratio de Rentabilidad	0,308046713	0,244019304	0,086403506		
PAMAQ S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Activo Corriente	7.253.455.253	7.436.853.834	9.164.249.356	15,0060615	5,00202051
Pasivo Corriente	1.552.713.885	1.211.139.657	2.184.973.449		
Ratio de Liquidez	4,671469305	6,140376786	4,194215431		
ENDEUDAMIENTO					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Pasivo Total	1.564.514.256	1.618.990.303	2.377.906.896	0,37543886	0,12514629
Activo Total	10.837.630.975	15.991.210.343	18.314.567.116		
Ratio de Endeudamiento	0,144359432	0,101242512	0,129836915		
RENTABILIDAD					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Utilidad después del Impuesto	1.741.003.325	2.130.420.117	2.796.591.256	0,92795197	0,30931732
Capital	4.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,435250831	0,213042012	0,279659126		

DYKAL S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Activo Corriente	1.426.490.224	1.305.379.406	1.380.863.481	203,598591	67,8661972
Pasivo Corriente	228.877.271	12.041.521	15.522.381		
Ratio de Liquidez	6,232555193	108,4065216	88,95951472		
ENDEUDAMIENTO					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Pasivo Total	228.877.271	12.041.521	15.522.381	0,18004722	0,06001574
Activo Total	1.431.924.769	1.314.528.691	1.404.996.175		
Ratio de Endeudamiento	0,159838894	0,009160333	0,011047988		
RENTABILIDAD					
	2.014	2.015	2.016	Suma	Promedio
Utilidad después del Impuesto	85.496.752	94.446.479	82.296.400	0,26223963	0,08741321
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,085496752	0,094446479	0,0822964		

En base al resultado del cálculo de los índices de ratios, el Comité de Evaluación concluye que las firmas oferentes **TUPI RAMOS GENERALES S.A., M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., PAMAQ S.A., DYKAL S.A., NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli** cuenta con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TÉCNICA:
Para determinar la experiencia general del Oferente, se considerarán lo siguiente:
Se exigirá una antigüedad mínima de 3 (tres) años como empresa de venta de Muebles, Electrodomésticos y/o Equipos Varios, a ser verificada en la Constancia del RUC.

Con el objetivo de calificar la Experiencia General de las firmas oferentes **TUPI RAMOS GENERALES S.A., M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., PAMAQ S.A., DYKAL S.A., NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli** el Comité de Evaluación verificó las evidencias documentadas presentadas en la carpeta de oferta y también los que se

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

encuentran en el SIPE, que demuestren su cumplimiento establecidos en las Bases y Condiciones y deja constancia que:

Las empresas oferentes **TUPI RAMOS GENERALES S.A., M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., PAMAQ S.A., DYKAL S.A., NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli** cumplen completamente con el requisito establecido para este punto, teniendo en cuenta los distintos ítems ofertados por cada uno, de acuerdo a la rama de negocio a la cual se dedican.

Capacidad Técnica:

- El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica de las firmas oferentes **TUPI RAMOS GENERALES S.A., M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., PAMAQ S.A., DYKAL S.A., NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli** el Comité de Evaluación verificó las evidencias documentadas presentadas en la carpeta de oferta que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia establecidos en las Bases y Condiciones y deja constancia que:

Todas las empresas oferentes en proceso de análisis cuentan con la Declaración Jurada donde manifiestan que cuentan con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados, por lo que se da cumplido este punto.

- El Oferente deberá presentar copias de contratos y/o facturaciones, por provisión de Muebles, Electrodomésticos, Equipos Varios, con empresas públicas y/o privadas, por montos o volúmenes **(en sumatoria)** iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años cerrados (2014-2015-2016). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios.

Las firmas **TUPI RAMOS GENERALES S.A., M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., PAMAQ S.A., DYKAL S.A., NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli** presentan Contratos y/o facturaciones de provisión de muebles de oficina Electrodomésticos, Equipos Varios, con empresas públicas y/o privadas, por montos o volúmenes **(en sumatoria)** iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente licitación, en los últimos 3 (tres) años cerrados (2014-2015-2016), según el siguiente detalle:

N° de Orden	Empresas oferentes	Año de suscripción o Emisión	Contrato y/o Factura	Monto total
1	**TUPI RAMOS GENERALES S.A.**	2014 2015 2016	Contrato ID 282196 Contrato ID 285933 Contrato ID 318932	Gs.145.980.000 Gs.198.985.000 Gs.249.000.000
2	**M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.**	2014 2015 2015	Contrato ID 276598 Contrato ID 287862 Contrato ID 301126	Gs.204.110.000 Gs.713.066.000 Gs.234.140.000
3	**PAMAQ S.A.**	2014 2015 2016	Contrato ID 269828 Contrato ID 299901 Contrato ID 319821	Gs.6.070.000 Gs.3.420.000 Gs.14.752.500

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

4	**DYKAL S.A.**	2014 2015 2016	Contrato ID 277885 Contrato ID 285933 Contrato ID 318544	15.900.000 211.950.000 7.888.000

En base a lo analizado en cuanto a capacidad técnica, el Comité de Evaluación concluye que la firma oferente **TUPI RAMOS GENERALES S.A., M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., PAMAQ S.A., DYKAL S.A., NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli** CUMPLE con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atendiendo que las firmas oferentes **TUPI RAMOS GENERALES S.A., M&F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., PAMAQ S.A., DYKAL S.A., NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli** cumplen con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Atendiendo a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO es como sigue:

Adjudicado: TUPI S.A.

ITEMS	CODIGO	DESCRIPCION	Marca	Procedencia	PRESENTACION	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 18.000 BTU - FRIO/CALOR	JAM	CHINA	UNIDAD	4	2.716.000	10.864.000
2	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 24.000 BTU - FRIO/CALOR	JAM	CHINA	UNIDAD	4	3.755.000	15.020.000
3	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 36.000 BTU - FRIO/CALOR	TOKYO	CHINA	UNIDAD	8	8.191.000	65.528.000
4	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 48.000 BTU - FRIO/CALOR	JAM	CHINA	UNIDAD	8	7.838.000	62.704.000
5	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO SPLIT DE 60.000 BTU - FRIO/CALO	JAM	CHINA	UNIDAD	5	9.008.000	45.040.000
8	48101714-001	BEBEDERO DISPENSADOR ELÉCTRICO	IBBL	BRASIL	UNIDAD	4	1.237.000	4.948.000
9	52141501-002	HELADERA DE 2 PUERTAS	JAM	CHINA	UNIDAD	2	1.755.000	3.510.000
10	52141501-004	FREEZER VERTICAL	CONSUL	BRASIL	UNIDAD	2	2.736.000	5.472.000
11	52141501-007	HELADERA COMPACTA PARA OFICINA	CONTINENTAL	CHINA	UNIDAD	8	1.283.000	10.264.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES IVA INCLUIDO								**223.350.000**

Adjudicado: M Y F COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.

6	47121501-001	CARRO ESCURRIDOR MÓVIL CON DOBLE BALDE	Italimpia	Argentina	UNIDAD	1	3.496.000	3.496.000
13	56101504-001	SILLAS TANDENES DE 3 ASIENTOS	M&F	Paraguay	UNIDAD	8	650.000	5.200.000
22	56101703-003	ESCRITORIO EN L TIPO EJECUTIVO	M&F	Paraguay	UNIDAD	20	1.780.000	35.600.000
24	56101520-002	MUEBLES DE RECEPCIÓN EN U	M&F	Paraguay	UNIDAD	2	3.950.000	7.900.000

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

25	56122003-001	ESTACION DE TRABAJO	M&F	Paraguay	UNIDAD	9	5.250.000	47.250.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES IVA INCLUIDO								99.446.000

Adjudicado: DYCAL S.A.

21	56101504-003	ARMARIO ALTO CON PUERTAS CORREDIZAS	DK	NACIONAL	UNIDAD	12	1.200.000	14.400.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES IVA INCLUIDO								14.400.000

Adjudicado: PAMAQ S.A.

7	48101714-001	BEBEDERO ELÉCTRICO CON BOTELLON	HAVERLAND	CHINA	UNIDAD	10	890.000	8.900.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES IVA INCLUIDO								8.900.000

Adjudicado: NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli

12	56101503-001	PERCHERO PARA ABRIGOS Y/O ROPAS	NM DISEÑOS	NACIONAL	UNIDAD	10	450.000	4.500.000
14	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS CON POSA BRAZOS	NM DISEÑOS	NACIONAL	UNIDAD	24	1.750.000	42.000.000
15	56101504-002	SILLON GIRATORIAS CON POSA BRAZOS TIPO EJECUTIVO	NM DISEÑOS	NACIONAL	UNIDAD	12	1.780.000	21.360.000
16	56101504-002	SILLAS GIRATORIAS SINPOSA BRAZOS PARA SECRETARIA	NM DISEÑOS	NACIONAL	UNIDAD	10	530.000	5.300.000
17	56101504-003	SILLA INTERLOCUTORA CON APOYA BRAZO	NM DISEÑOS	NACIONAL	UNIDAD	30	360.000	10.800.000
18	56101520-001	ARMARIO DE METAL PARA LEGAJO	NM DISEÑOS	NACIONAL	UNIDAD	8	1.100.000	8.800.000
19	56101504-002	ARMARIO BAJO CON PUERTAS CORREDIZAS	NM DISEÑOS	NACIONAL	UNIDAD	8	650.000	5.200.000
20	56101504-003	ARMARIO VERTICAL ALTO DE 2 PUERTAS	NM DISEÑOS	NACIONAL	UNIDAD	4	1.200.000	4.800.000
23	56101520-002	ESCRITORIO DE MADERA TIPO EJECUTIVO	NM DISEÑOS	NACIONAL	UNIDAD	10	850.000	8.500.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO EN GUARANIES IVA INCLUIDO								111.260.000

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Someter a Consideración del Sindico General de Quiebras, en base a lo expuesto anteriormente y a los antecedentes que justifican el presente llamado:

La Adjudicación del Llamado **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2017 "Adquisición de Muebles y Enseres para la SGQ" – ID N° 337.643** DE LA SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS, ID No.: 337.063, a las firmas Comerciales: **TUPI RAMOS GENERALES S.A**. con R.U.C. 80031970-2 los ítems N° **1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10 y 11** por un monto total a contratar de **Gs. 223.350.000** (Guaraníes Doscientos veintitrés Millones, trecientos cincuenta mil) IVA incluido; a la firma **comercial M&F Industrial y Comercial Representaciones S.A.** con R.U.C. 80024252-1 los ítems N° **6, 13, 22, 24 y 25** por un monto total a contratar de **Gs. 99.446.000** (Guaraníes Noventa y nueve Millones, cuatrocientos cuarenta y seis mil) IVA incluido; al oferente **PAMAQ**

Lic. Richard J. Oviedo B.
Director Financiero
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

S.A. . con R.U.C. 80011245-8 0el ítem **7** por un monto total a contratar de **Gs. 8.900.000** (Guaraníes Ocho Millones, novecientos mil) IVA incluido; al oferente **DYKAL S.A.** con R.U.C. 80068363-3 para el ítem **21** por un monto total a contratar de **Gs. 14.400.000** (Guaraníes Catorce Millones, cuatrocientos mil) IVA incluido y para el oferente **NM DISEÑOS de Nélida Aidee Mendoza Ruffinelli** con R.U.C. 1009022-3 para los ítems **12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 23** por un monto total a contratar de **Gs. 111.260.000** (Guaraníes Ciento once Millones, doscientos sesenta mil) IVA incluido.

Es nuestro Informe.

Lic. (M.D.E.) LUIS ALBERTO ROYG
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

LIC. RICHARD OVIEDO
Director
Dirección Financiera

Abg. WALTER RUIZ
Director General
Dirección General de Asuntos Jurídicos

C.P. FRANCISCO FABIO RIVEROS
Unidad Operativa de Contrataciones